



Organización Civil - ONG
Grupo de Mujeres de la Argentina
Foro de VIH Mujeres y Familia (GMAF)

TEMA: TRAFICO DE BEBÉS

“Una cultura ilícita mundial naturalizada”

Buenos días, Estimadas y Estimados,

Nuestra organización lleva 20 años en el compromiso de los derechos humanos, por eso hoy expondré un **tema difícil e invisible** que es el **TRAFICO DE BEBES**, y **les pediré ayuda y apoyo a toda la comunidad internacional y al mismo Estado Argentino para que implemente medidas de investigación, monitoreo, atención y seguimiento de esta problemática.**

El **Derecho a la Identidad** es uno de los derechos humanos fundamentales ya consagrado, y Éste es necesario para que seamos reconocidos por la sociedad.

Pero cuando hay **sustracción de un bebé al nacer**, se violan los derechos del bebé y de la madre biológica.

Es por ello que debemos ser claros en que **NO HAY ADOPCIÓN LEGAL CUANDO HAY SUSTRACCIÓN DE LA IDENTIDAD.**

Es **innegable la existencia de robos de bebés** producidos en hospitales públicos y lugares privados. Se cree que el 2 al 3 % de la población tiene problemas filiatorios por eso deben ser regularizado debidamente

A muchas madres como a mí, se nos ha informado que nuestro bebé ha muerto, sin darnos evidencias física ni documental, por lo que comenzamos la búsqueda de a **la VERDAD y la esperanza del REENCUENTRO.**

Y lamentablemente vivimos de por vida, un clima **enloquecedor**, porque se nos califica de **“MALAS MADRES”**, por eso hoy reclamamos al Estado.

Estos hechos ilícitos de apropiación ESTÁN CULTURALMENTE NATURALIZADOS EN TODO EL MUNDO

Y son justificados socialmente por qué? Por un lado, están las mujeres vulneradas por el sistema, por la sociedad y por las familias ... y, por el otro, los profesionales y funcionarios involucrados y las familias apropiadoras – realizando **“un secreto de familia y del sistema”**.

Este es un negocio muy rentable, más para los que deciden la crianza de ese bebé que **termina Estos viviendo una mentira de por vida y con una identidad falsa.**

También son captadas **las madres que están privadas de su libertad**, donde sus hijos son judicializados o son dados en adopción a familias receptoras.

Las herramientas que se utilizan para la venta de estos bebés son, en algunos casos, las redes del CIBERDELITO, donde confeccionan documentos apócrifos, y **esto es posible porque existe omisión o connivencia de todos estos actores involucrados, con una postura desde el Negacionismo.**

En la **Comunidad Internacional** se supo esta problemática, cuando Argentina se visibilizó lo que ocurrió en la última dictadura, gracias a la lucha de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y organizaciones de derechos humanos, donde expusieron en los juicios de la junta militar en 1985 y en el 2011 por la SUSTRACION DE BEBES.

Estos hechos han ocurrido siempre, porque son, **un PLAN SISTEMÁTICO**, donde los Sujetos internacionales y la comunidad internacional deben tomar medidas al respecto.

El Estado ha incluido en su organigrama el BNDG y la CONADI -, y desde hace 3 años el **Programa Federal por el Derecho a la Identidad** pero no así en el Poder Judicial¹, a pesar de que **se debería cumplir con los ODS - número 1², 10³, 16⁴, 17⁵.**

Es por ello que presentamos estas recomendaciones en este informe y decimos:

Plazo de ejecución - hasta el próximo informe EPU,

1. Que se conforme un Comisión Inter- Ministerial para esta temática
2. Que se incluya esta recomendación en el Presupuesto Nacional – incluyendo la modernización del BNDG.
3. Enmendar la ley existente, e incorporándose los Derechos de las madres biológicas.
4. Se conforme un equipo jurídico gratuito - interdisciplinario,
5. Se aplique en todo el país a través del Estado, el Control de Convencionalidad, desde la justicia reparadora, transnacional y perspectiva de género.
6. Que se realicen campañas de sensibilización, concientización de esta temática.

Seamos solidarios con los que hemos sufrido este flagelo,

porque Si nos comprometemos...

Lograremos **UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, SIN MENTIRAS Y CON LA VERDAD**

Sin repetición.

***Por eso el reconocimiento a “Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo”,
por ser la voz de muchas madres y que por siempre luchamos por
“MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA Y NO REPETICON – AHORA Y SIEMPRE”***

GRACIAS

Firma – Dra. Martha Inés Miravete Cicero
@gmaddhh – www.grupodemujeres.org.ar

¹ - Existe fiscalía de apropiación de menores, pero solo es para los casos de la última dictadura, y no hay juzgados especializados para esta temática.

² – fin de la pobreza

³ - reducción de las desigualdades

⁴ – ciudades pacíficas

⁵ - alianzas para lograr objetivos